

17 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos Decreto Exento N° 224 de fecha 20 de Enero del 2014, que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.

2.- El Decreto N° 1377, de fecha 01 de Abril del 2014, mediante el cual se rectifica el Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, en la parte que dice que el pago de las asignaciones se realizara en forma mensual. La Asignación será otorgada y pagada al funcionario que cumpla el 100% de su función especial realizada.

3.- El Acuerdo N° 52 ,de la Sesión Ordinaria N°10, celebrada 08 de Abril de 2014, aprobó por mayoría el aumento de un 5% en la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.

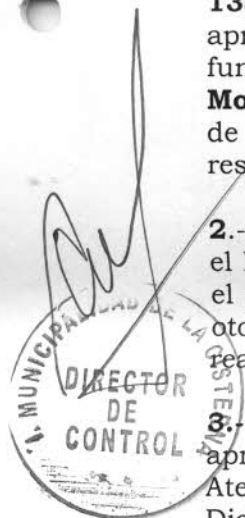
4.- Decreto Exento N° 1636 de fecha 15 de Abril, mediante el cual se aprobó conceder el aumento del porcentaje de la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.

5.- Decreto Exento N° 1833, de fecha 29 de Abril de 2014, el que rectifica a documento señalado en el punto 4, por redacción de la materia aprobada.

6.- El Memorando N° 709 de fecha 10 de Diciembre de 2014, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el mes de Diciembre **2014**, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2014, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga



2014, que aprobó en el mes de agosto del año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movinización, y Falencia de Médicos**, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo y de acuerdo a los periodos señalados en cada caso.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el Mes de **Diciembre 2014**.

**ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.- MES DE DICIEMBRE 2014.-**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cump	Periodo a Cancelar 2014	Motivo de No Desempeño de Función	Días a Cancelar
ACEVEDO LEIVA VICTOR	Estafeta Comuna	10%	100%	Diciembre 2014	Del 09 al 12 de Diciembre del 2014 Feriado Legal	26
ARANEDA PEÑA RAYMOND	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Diciembre 2014		30
CRISTIAN ARAYA OROSTICA	Jefe Apoyo a la Gestión Clínica	30%	100%	Diciembre 2014	P/Adm. 26 de Noviembre 2014 F/Legal 05 de Diciembre 2014.-	28
ERICA CARVAJAL PEÑAILILLO	Monitor Sigges	10%	100%	Diciembre 2014		30
MONICA CORVALAN QUINTANILLA	Administrador de Bodega	5,0 %	100%	Diciembre 2014	Feriado Legal desde el 12 al 31 de Diciembre 2014.	11
DANIELA GALAZ MIRANDA	Reemplazo Atención Comunitaria por Tens. Sector 2	15%	100%	Del 10 al 31 de Diciembre 2014		21
GAVILAN REYES NATALIA	Jefe Apoyo a la Gestión	30 %	100%	Diciembre 2014		30
LIZAMA IBAÑEZ MARIA	Atención Comunitaria por Tens. Sector 3	15%	100%	Diciembre 2014		30
MALDONADO ARDIZZONI VERONICA	Secretaria	10%	100%	Diciembre 2014	2 y 3 de Diciembre Licencia Medica	28
MUÑOZ VALDES ESTEBAN	Encargado de Calidad	20%	100%	Diciembre 2014	Del 17 al 21 de Noviembre 2014	25

					Legal	
NAVARRO VERGARA AMANDA	Atención Comunitaria por Tens Sector 1	15%	100%	Diciembre 2014		30
MITZI ORMEÑO GONZALEZ	Reemplazo Promoción y Participación Social	30%	100%	Diciembre 2014	Del 24 al 31 de Diciembre Feriado Legal	7,0
PEREZ OCAMPO LUISA	Superv.Administ.PNAC y PACAM	10%	100%	Diciembre 2014		30
RODRIGUEZ GUZMAN ERICA	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Diciembre 2014		30
ROJAS CACERES KARINA	Atención Comunitaria por Tens. Sector 2	15%	100%	Diciembre 2014	Feriado /L. desde el 10 al 31 de Diciembre 2014	9,0
SEVERINO CARRASCO PATRICIA	Capacitación y Formación Docente	20%	100%	Diciembre 2014	22 de Diciembre Feriado Legal	29
TOBAR GUERRERO VERONICA	Reemplazo Administrador de Bodega	5,0%	100%	Diciembre 2014	Feriado Legal desde el 12 al 31 de Diciembre 2014.	19
VARELA GONZALEZ LUIS	Mayordomo	10%	100%	Diciembre 2014	Del 18 al 24 de Noviembre 2014 Feriado Legal	23
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera	30%	100%	Diciembre 2014		30

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$300.000, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a Pagar 2014
Yolanda Altamirano Gallo	Falencia	44 horas.	A	Diciembre
Bruna Morales Carlos	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Díaz Sotomayor Karina	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Guerrero Alcalde Hugo	Falencia	22 horas	A	Diciembre
Naulin Díaz Francisco	Falencia	44 horas	A	Diciembre
Quezada Merino María José	Falencia	33 horas	A	Diciembre
Valdivia Barraza Guillermo	Falencia	44 horas	A	Diciembre

2.-La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG/POF/BW/Pcm.-

